

**LOCAL | Tribunales**

**La Junta incluye el juzgado de Priego en su Plan de Reactivación de la Justicia**

**La delegada territorial ha visitado la sede judicial para dar a conocer los detalles de “unas medidas sin precedentes” en los juzgados**

**Redacción**

Martes 21 de septiembre de 2021 - 18:44



La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ha incluido en su segunda fase del Plan Especial de Reactivación de la Administración de Justicia, que se ha retomado tras las vacaciones de verano, al juzgado único de Priego de Córdoba.

“Es un plan sin precedentes, nunca antes se había hecho una apuesta tan ambiciosa por parte de la Junta de Andalucía en la Administración de Justicia”, ha asegurado la delegada territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local en Córdoba, Purificación Joyera, quien ha recordado

que en la provincia son 30 los órganos judiciales que se benefician de estas medidas.

La delegada territorial ha visitado hoy la sede judicial para dar a conocer los detalles de las medidas que se han vuelto a activar en los juzgados andaluces, tras quedar suspendidas durante julio y agosto, y que se ponen en marcha por primera vez en Priego. “El plan está dando muy buenos resultados en los órganos judiciales en los que se ha aplicado”, ha dicho la delegada, tras recordar que este es un plan vivo y que se revisa cada cierto tiempo con las autoridades judiciales para ir analizando las necesidades, de ahí que ahora se incluya el juzgado de Priego.

Este plan, cuya segunda fase se puso en marcha en marzo tras una primera que se desarrolló entre septiembre y diciembre de 2020, beneficia en la provincia de Córdoba a 30 órganos judiciales y a 303 en toda Andalucía (frente a los 184 de la primera fase) que mantendrán estas medidas hasta mediados de noviembre.

“El objetivo que se ha marcado desde la Consejería de Juan Marín con el Plan de Choque es paliar la sobrecarga jurisdiccional como consecuencia de la paralización e incremento de asuntos generado por la crisis del COVID-19 y es algo que se está consiguiendo porque lo que nos transmiten las autoridades judiciales es que se están agilizando muchos expedientes que estaban sobre la mesa”, ha indicado Joyera. “Además, quiero reconocer el trabajo de los funcionarios y la buena acogida que el plan ha tenido por parte del personal de la Administración de Justicia”, ha añadido.

Las medidas puestas en marcha, tanto en la primera como en la segunda fase, son de autorrefuerzo, es decir,

consisten en la prolongación de la jornada laboral de los funcionarios de Justicia de forma remunerada. Así, en los órganos judiciales adheridos al mismo disponen de tres personas funcionarias (una de cada uno de los cuerpos en cada juzgado: Gestión, Tramitación y Auxilio), tres tardes a la semana (lunes, martes y jueves). La duración total de esta segunda fase es de 23 semanas y el presupuesto asciende a 7,6 millones, con lo que entre ambas fases se va a destinar un total de casi 15 millones de euros en toda Andalucía.

En el caso de Córdoba, la inversión total será de más de 1,3 millones de euros (más de 758.000 en la primera fase, y más de 611.000 euros en la segunda). Así, el Plan se mantiene en la Sección Primera de la Audiencia; en 12 juzgados (en cinco de lo Penal, en cuatro de lo Social, en dos de Primera Instancia y un Mercantil); en la Fiscalía Provincial; y en 15 órganos Mixtos de la provincia (los dos de Montoro, tres de Posadas, los tres de Lucena, los dos de Montilla, los dos de Puente Genil, uno de Peñarroya y los juzgados único de Baena y Priego de Córdoba).

El plan diseñado por la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, como ya ocurriera con anterioridad, no solo se aplica a las jurisdicciones de lo Social y Mercantil, como recomendó el Ministerio de Justicia, sino que también incluye a juzgados de Primera Instancia, Familia y Penal. Igualmente, se mantienen todos los refuerzos nombrados en la actualidad, tanto ordinarios como los que fueron designados para los órganos con competencia en Violencia de Género con los fondos del Pacto de Estado.

Asimismo, la delegada ha destacado el “esfuerzo que se sigue realizando desde la Consejería de Juan Marín” para poner en marcha 12 nuevas unidades judiciales en Andalucía antes de que finalice el año “si el Ministerio de Justicia dicta el decreto necesario para ello”, de las que una será una nueva plaza de magistrado para la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Córdoba, que era una demanda del sector desde hace años”. “En nuestro caso nos corresponde dotar de los medios materiales necesarios y de personal funcionario y así lo vamos a hacer”, ha asegurado.